



Creating Future ■



Bases Legales

Concurso “Eclipse Antártica 2021”

FUNDACIÓN IMAGEN DE CHILE es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, constituida y vigente de conformidad a las leyes chilenas, cuyo objeto consiste en impulsar, desarrollar, patrocinar, financiar, promover y ejecutar la difusión de la imagen de nuestro país en el exterior, contribuyendo a su competitividad mediante una estrecha coordinación con el sector público y privado.

La **FUNDACIÓN IMAGEN DE CHILE**, RUT N° 65.010.882-5, domiciliada en calle Monjitas N° 392, piso 15, comuna y ciudad de Santiago, ha organizado el concurso digital “Gana un viaje a Chile a explorar los cielos más limpios del planeta”, que se desarrollará en el sitio web <https://marcachile.cl/antartica-chilena/>, entre los días 22 de noviembre y 23 de diciembre, ambas fechas inclusive.

Para participar, los concursantes deberán registrarse en la Base de Datos de la Fundación Imagen de Chile, para lo cual tendrán 2 vías para el registro :

Opción 1 - Registro web

Los participantes deberán ingresar al sitio web <https://marcachile.cl/antartica-chilena/>, y registrarse con los datos que se solicitan (nombre, apellido, correo electrónico, fecha de nacimiento, nacionalidad, país de residencia, ocupación), tras completar el formulario y apretar el botón “enviar” la participación estará completa.

Opción 2 - Registro en Redes Sociales

A través de las cuentas de Facebook e Instagram de Marca Chile <https://www.facebook.com/MarcaChile.cl/> <https://www.instagram.com/marcachile/> <https://www.facebook.com/marcachile> los participantes podrán encontrar una publicación que desplegará un formulario, a través del cual podrán registrarse con los datos que se solicitan (nombre, apellido, correo electrónico, nacionalidad, país de residencia, ocupación), tras completar el formulario y apretar el botón “enviar” la participación estará completa.

Quienes ingresen correctamente la información solicitada, en cualquiera de estas dos opciones, estará participando para vivir una experiencia astronómica en el Valle del Elqui y ser el o la protagonista de una producción audiovisual de esta experiencia.

Participantes

El concurso estará dirigido a las personas naturales mayores de 18 años, residentes en España, Brasil, Estados Unidos y Reino Unido.



Creating Future ■



Además, los participantes deberán estar de acuerdo con estos términos y condiciones, estar dispuestos a viajar a Chile para realizar el viaje y ser protagonistas del material audiovisual (fotografías y videos) que se recopile de su experiencia astronómica.

Requisitos para participar

Quienes quieran participar en el concurso deberán:

Opción 1 - Registro web

1. Los participantes deberán ingresar al sitio web <https://marcachile.cl/antartica-chilena/>.
2. Registrarse con los datos que se solicitan: nombre, apellido, correo electrónico, fecha de nacimiento, nacionalidad, país de residencia y ocupación.
3. Apretar el botón “enviar” la participación estará completa.

Opción 2 - Registro en Redes Sociales

1. A través de las cuentas de Facebook e Instagram de Marca Chile <https://www.facebook.com/MarcaChile.cl/> <https://www.instagram.com/marcachile/> <https://www.facebook.com/marcachile> los participantes podrán encontrar una publicación que desplegará un formulario.
2. Completar el formulario con los datos que se solicitan: nombre, apellido, correo electrónico, nacionalidad, país de residencia y ocupación.
3. Tras completar el formulario y apretar el botón “enviar” la participación estará completa.

El premio

1. El concurso contempla un (1) ganador o ganadora que participe entre los días 22 de noviembre y 23 de diciembre, ambas fechas inclusive. El ganador será seleccionado a través de un sistema digital que elegirá de manera aleatoria entre todos los participantes que hayan completado el formulario correctamente.
2. El ganador o la ganadora será publicado en el sitio web del concurso, <https://marcachile.cl/antartica-chilena/>, y en las redes sociales Instagram y Facebook de la Marca Chile.
3. El ganador o la ganadora tendrá como premio un viaje a una experiencia astronómica en el Valle del Elqui de 4 a 5 días y ser el protagonista de una producción audiovisual, lo que estará sujeto a la firma del compromiso de esta grabación.
4. El premio contempla:



Creating Future ■



- a. Producción audiovisual: Un equipo acompañará al ganador en este viaje para obtener fotos y videos para realizar una producción audiovisual y fotográfica que será posteriormente publicada en los canales de Marca Chile y las plataformas que la institución estime conveniente.
- b. Viaje:
 - El vuelo del ganador solo podrá salir desde España, Estados Unidos, Brasil o Reino Unido.
 - El viaje del premio considera como destino el aeropuerto de la ciudad de La Serena.
 - El premio además considera: alojamiento por todas las noches del viaje, 2 comidas diarias (desayuno y cena), un tour astronómico y los traslados entre el aeropuerto y hotel (ida y vuelta).

Condiciones

1. Una vez verificada la información del ganador, se procederá a notificarlo vía correo electrónico o mensaje interno en redes sociales Facebook o Instagram –según sea el caso - al mismo tiempo, se publicará en el sitio web <https://marcachile.cl/antartica-chilena/>.
2. El ganador o ganadora tendrá 5 días de corrido para responder una vez notificado que obtuvo el premio. En el caso que no se obtenga respuesta, se dará como ganador a un suplente seleccionado de forma aleatoria dentro de los participantes.
3. Una vez contactado el ganador la fecha exacta de entrega del premio será determinada previo acuerdo entre los organizadores y el ganador/a original o el primer/segundo suplente (según corresponda). Esta fecha deberá ser acordada en un plazo de 5 días corridos, incluyendo fines de semanas y festivos.
5. El viaje podrá ser efectuado desde el 15 de enero al 1 de marzo del 2022.
6. Una vez acordadas las fechas del viaje estas no serán modificables. El horario a utilizar para efectos de la notificación y el cálculo del plazo será el de Chile Continental (UTC-3).
7. La entrega del premio estará sujeta a la firma de compromiso de participación en la producción audiovisual.
8. En caso que el ganador no cumpla con los términos y condiciones: entregar correctamente su información de contacto, haber aceptado las presentes bases y haber firmado el compromiso de participación en la producción audiovisual, perderá todo derecho a cobrar el premio. En este evento, el premio será asignado al primer o segundo suplente (según corresponda). Los términos y condiciones descritos respecto del ganador original serán aplicables al primer y segundo suplente.
9. Imagen de Chile se reserva el derecho de eliminar de la base de datos aquellos registros que se compruebe que no son verídicos.

Constancia



Creating Future ■



En caso de que el ganador no responda al email de notificación de Imagen de Chile, dentro del plazo establecido, perderá su derecho a cobrar el premio.

Adicionalmente, la institución notificará una vez a los medios de contactos entregados por el participante, sin hacerse responsable de la recepción y respuesta del mensaje y esperará 5 de corrido la respuesta del ganador. En el caso que no se obtenga respuesta, se dará como ganador a un suplente seleccionado de forma aleatoria dentro de los participantes.

Carácter del premio

El premio corresponde a una experiencia astronómica en el Valle del Elqui para una persona y la producción audiovisual y fotográfica de la experiencia y no será canjeables por otra especie o monto en dinero.

En virtud de lo anterior, Imagen de Chile únicamente se hará cargo de los descritos en estas bases en el punto "El Premio". NO será responsable del traslado del ganador al aeropuerto en el país de residencia, de las actividades que realice en el destino o de cualquier gasto adicional. Además, Imagen de Chile NO se hará responsable por los incidentes o accidentes que se verifiquen con motivo u ocasión del "Premio".

Las reservas, disponibilidad de fechas de vuelo, destinos, itinerarios alojamientos y demás operaciones de las empresas de transporte aéreo, son de exclusiva responsabilidad de la línea aérea transportadora, operador turístico, hospedajes, entre otros, como también los cambios por razones de fuerza mayor o caso fortuito que se produzcan. Esto también será aplicable para las empresas de transportes terrestres.

Imagen de Chile no será responsable en el evento que por caso fortuito, fuerza mayor, o por cualquier causa no imputable a Imagen de Chile no fuere posible entregar el premio o que este no pueda ejecutarse una vez entregado.

Se entenderá que la recepción del premio, para todos los efectos, importa una renuncia a cualquier reclamación posterior u acción legal contra Imagen de Chile.

Obligaciones del ganador/a:

Será responsabilidad exclusiva del ganador/a, el tener su documentación al día, y cumplir las exigencias y condiciones que establezcan o requieran las autoridades pertinentes de Chile, en especial las autoridades sanitarias en el contexto de la pandemia de la COVID-19.

No será responsabilidad de Imagen de Chile el incumplimiento por parte del ganador/a, de las medidas adoptadas por la autoridad sanitaria ni los perjuicios que de ello se generen.



Creating Future ■



Reserva

Imagen de Chile se reserva el derecho de hacer públicos el nombre del ganador y el armado visual que realizó para su participación. Lo anterior, no devengará pago de suma alguna en favor de los participantes y/o ganadores (ganador original, primer suplente o segundo suplente, según corresponda).

Eventualmente comunicaremos a terceros exclusivamente información estadística, sin identificar individualmente a los titulares.

Lo anterior apunta a identificar parámetros que nos permitan facilitar la participación en futuros concursos y ofrecer una mejor usabilidad, así como mejorar constantemente nuestros procesos.

Prohibición:

Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en el concurso que se realice por cualquier proceso o mecánica de participación distinta a la detallada en los números anteriores. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar, conlleva la anulación de la participación del concursante en cuestión.

Políticas de Privacidad:

Para Imagen de Chile la privacidad de la información de los participantes del concurso es muy importante. Por eso aseguramos que los datos personales proporcionados voluntariamente al momento de registrarse en el sitio web serán tratados sólo del siguiente modo:

- Eventualmente comunicaremos a terceros exclusivamente información estadística, sin identificar individualmente a los titulares.
- Lo anterior apunta a identificar parámetros que nos permitan facilitar la participación en futuros concursos y ofrecer una mejor usabilidad, así como mejorar constantemente nuestros procesos.
- No se revelará información personal sin previo consentimiento, a menos que exista alguna obligación legal o judicial.

Carácter del concurso

Imagen de Chile podrá modificar la duración del concurso, sus fechas de inicio y término, y demás características y condiciones del mismo, lo que será comunicado oportunamente, en el sitio <https://marcachile.cl/antartica-chilena/>.



Creating Future ■



Asimismo, y por causas imprevistas, Imagen de Chile también podrá cancelar o suspender el referido concurso, lo que también será comunicado oportunamente. Todo lo anterior, sin que ello genere responsabilidades y/o compensaciones de ningún tipo a favor de los participantes por parte de Imagen de Chile.

Ejercicio de derechos

En todo momento podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos que tratamos de acuerdo al artículo 12 de la Ley N° 19.628, comunicándote al email contacto@imagendechile.cl. La información recolectada a través de las bases de datos será para envío de información relevante de Imagen de Chile y sus datos se mantendrán almacenados hasta que el usuario desee darse de baja a través del mismo correo en el que se envíe la información.

Imagen de Chile se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento, su política de datos informando pertinentemente al respecto, en el sitio web <https://marcachile.cl/antartica-chilena/>.

Inhabilidad

No podrán participar en el sorteo los funcionarios dependientes o contratistas de empresas relacionadas con Imagen de Chile, sus cónyuges e hijos.

Aceptación

Se entenderá que todas las personas que tomen parte como concursantes o de quienes comparten en sus redes sociales el presente concurso ha conocido y aceptado íntegramente estos términos y condiciones. En consecuencia, la aplicación de las presentes bases no dará derecho a reclamo o acción alguna en contra Imagen de Chile.

Disponibilidad

Los presentes términos y condiciones estarán disponibles al público en general en:

- <https://marcachile.cl/antartica-chilena/>.
- El email oficial es contacto@imagendechile.cl
- Las oficinas de Imagen de Chile, ubicadas en Monjitas N° 392, piso 15, comuna y ciudad de Santiago.